

# GUÍA DEL ESTUDIANTE

## 8.1. PRECIOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

### 8.1.1. PRECIOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN DE MATRÍCULA

CONCEPTO	IMPORTE
Solicitud de Admisión o Preinscripción (deducible del importe de matrícula)	295 €
Apertura de Expediente en la titulación (Sólo estudiantes de nuevo ingreso)	170 €
Solicitud de cambio de modalidad de estudio (Sólo a inicio de curso académico) <sup>(1)</sup>	271 €
Solicitud de cambio de titulación. Solicitud de simultaneidad de estudios	91 €
Importe de seguro escolar (obligatorio menores de 28 años) <sup>(2)</sup>	1,12 €
Importe de seguro de alumnado (Mayores de 28 años)	9 €
Recargo Matrícula fuera de plazo	366 €
Cambio de cita para la formalización de matrícula (imputable al estudiante)	64 €
Pago de matrícula fuera de plazo (hasta 10 días después del límite)	64 €
Pago de matrícula fuera de plazo (a partir de 10 días después del límite)	133 €
Recargo por modificación de asignaturas en matrícula (recargo por cada asignatura)	121 €
Recargo por modificación en la forma de pago (único/fraccionado)	97 €
Recargo por modificación en el número de fraccionamientos de pago	106 €
Recargo por otras gestiones administrativas y solicitudes fuera de plazo	106 €

<sup>(1)</sup> Se autorizarán únicamente a inicio del curso académico y en función de modalidades de estudio activas y plazas disponibles.

<sup>(2)</sup> Importe de las primas del curso 2021/2022. Pendientes de actualización para el curso 2022/2023.

Entidades donde puede efectuar los ingresos:

Entidad Financiera	Número de Cuenta de la UCAV
BBVA	ES37.0182.7858.3100.1557.9931
Banco de Santander	ES61.0049.4630.1426.1035.5545
La Caixa	ES38.2100.1264.7102.0011.9098
Abanca	ES63.2080.0260.8030.4000.1787
Cajamar	ES18.3058.5301.9727.2000.7924

# GUÍA DEL ESTUDIANTE

## 8.1.2. PRECIOS POR RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

ESTUDIOS DE GRADO MODALIDAD DE ESTUDIOS PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL	
Apertura Expediente de Reconocimiento o Transferencia de Créditos	19 €
Modalidad de Estudios Presencial: Reconocimiento de Créditos procedentes de otras titulaciones, Universidades y/o Centros Educativos o por Experiencia Profesional en estudios de Grado de la UCAV <sup>(3)</sup>	8 € cada crédito ECTS reconocido <sup>(3)</sup>
Modalidad de estudio semipresencial: Reconocimiento de Créditos procedentes de otras titulaciones, Universidades y/o Centros Educativos o por Experiencia Profesional en estudios de Grado de la UCAV <sup>(3)</sup>	6 € cada crédito ECTS reconocido <sup>(3)</sup>
Reconocimiento de créditos por actividades universitarias, culturales, deportivas, solidarias y de cooperación previstas en el plan de estudios y autorizadas por el Consejo de Gobierno de la UCAV.	Los precios serán el resultado de multiplicar el precio del crédito en matrícula por el número de créditos a reconocer en expediente

<sup>(3)</sup> Una vez emitida la resolución de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, el estudiante deberá abonar 8 € por cada crédito reconocido, **con un importe mínimo de 49 € y un máximo de 578 €.**

ESTUDIOS DE GRADO MODALIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA	
Apertura Expediente de Reconocimiento o Transferencia de Créditos	19 €
Modalidad de estudios a Distancia: Reconocimiento de Créditos procedentes de otras Universidades y Centros Educativos o por Experiencia Profesional en estudios de Grado de la UCAV. Precio por crédito reconocido <sup>(4)</sup>	6 € cada crédito ECTS reconocido <sup>(4)</sup>
Precio por créditos reconocidos en Cursos Formación Adaptación Grados <sup>(5)</sup>	43 € cada crédito ECTS reconocido <sup>(5)</sup>
Reconocimiento de Créditos por Actividades Solidarias y de Cooperación autorizadas por el Consejo de Gobierno de la UCAV	Los precios serán el resultado de multiplicar el precio del crédito en matrícula por el número de créditos a reconocer en expediente

<sup>(4)</sup> Una vez emitida la resolución de la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, el estudiante deberá abonar 6 € por crédito reconocido, **con importe mínimo de 49 € y un máximo de 578 €.**

<sup>(5)</sup> Una vez emitida la resolución de la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, el estudiante deberá abonar 43 € por crédito reconocido, **con importe mínimo de 176 € y un máximo de 920 €.**

ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO	
Apertura Expediente de Reconocimiento o Transferencia de Créditos	19 €
Reconocimiento de Créditos procedentes de otras titulaciones Universidades y/o Centros Educativos o por Experiencia Profesional en estudios de Máster de la UCAV. Precio por crédito reconocido <sup>(6)</sup>	43 € cada crédito ECTS reconocido <sup>(6)</sup>

<sup>(6)</sup> Una vez emitida la resolución de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, el estudiante deberá abonar 43 € por cada crédito reconocido, **con importe mínimo de 176 € y un máximo de 920 €.**